



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006**

TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO GRANAHORRAR
Demandado: JOSEFINA DUPONT ARIAS
Radicación: 190013103001-2003-00002-00**

En providencia calendada 25 de los corrientes, en la que se dispuso, señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate dentro del proceso en referencia, observa el Despacho que se incurrió en error de digitación en el numeral primero, indicando como fecha el 28 de octubre de 2022 a las 09:30 a.m. para la práctica de diligencia de remate, cuando lo correcto era el 28 de noviembre de 2022; por lo que en uso de la facultad que otorga el art. 286 del C.G.P. "corrección de errores aritméticos y otros", a ello se procederá.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: CORREGIR parte del numeral primero de la providencia calendada 25 de octubre de 2022, el cual para todos sus efectos legales se tendrá que como fecha fijada para llevar a cabo la diligencia de remate dentro del presente asunto el **28 de noviembre de 2022 a las 09:30 a.m.**

SEGUNDO: POR SECRETARIA librese nuevamente el aviso de remate, teniendo en cuenta la fecha correcta.

Por lo expuesto, se

NOTIFIQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 169 hoy 01 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria